



# Circular N°04/2025

FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN

C/ Daniel del Olmo 14. 47008 Valladolid

Teléfono 983 04 24 20 Fax 983 04 68 80

secretaria@fgolfcyl.org

## **CAMPEONATO MATCH PLAY SUB18** **MASCULINO 2024**

- ORGANIZA:** LA FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN  
Según se establece la circular 35/24, organiza el Campeonato Match Play sub18
- LUGAR:** Salamanca Golf & Country Club (Zarapicos)  
Monte de Zarapicos, 37170, Salamanca- Teléfono: 923 32 91 00
- FECHAS:** 15 y 16 de marzo de 2025
- MODALIDAD DE JUEGO:** MATCH PLAY SCRATCH 9 HOYOS
- INSCRIPCIONES:** Podrán participar jugadores con licencia de Castilla y León que hayan nacido con posterioridad al 1 de enero de 2007.  
La Federación de golf de Castilla y León establece como prueba clasificatoria, para participar en este match Play, el puntuable Zonal Extremadura/Castilla y León que se celebrará los días 22 y 23 de febrero en Talayuela Golf y quedar entre los 12 primeros clasificados con licencia federativa de Castilla y León, En el caso de que alguno o algunos de los 12 primeros clasificados no pudiera participar, se llamará al siguiente o siguientes clasificados hasta completar los 12 jugadores.  
Para participar en este Match Play los jugadores deberán inscribirse en las oficinas de La Federación Golf de Castilla y León a través de la página web ([www.fgolfcyl.org](http://www.fgolfcyl.org)) de forma on line antes de las 9:00 horas del día 10 de marzo, si no fuese así se llamará al siguiente clasificado inscrito.  
Se publicará un listado de admitidos y lista de espera el lunes 10 de marzo que será definitivo transcurridas 24 horas desde su publicación, el martes día 11.  
Si algún jugador inscrito no pudiera participar por cualquier causa, deberá comunicarlo a la Federación antes de las 48 horas anteriores al comienzo de la prueba. Quien incumpla este requisito perderá el pago de la inscripción y no podrá participar en el siguiente campeonato que organice la Federación de Golf de Castilla y León.

La inscripción a esta prueba lleva consigo la aceptación del tratamiento de datos con las siguientes finalidades: tramitación de la solicitud del interesado de inscripción en campeonatos, gestión administrativa y

organizativa del campeonato (incluida la publicación de participantes, clasificaciones, rankings en medios de comunicación) de la FGCyL y sus colaboradores y comunicaciones con los participantes sobre el presente campeonato y futuras convocatorias.

REGLAMENTO:

CONDICIONES:

**Fase 1 (Fase de Grupos):** El campeonato de desarrollará en dos fases:  
Se establecerán 3 grupos de 4 jugadores que, bajo la modalidad Match Play 9 Hoyos, jugarán una liguilla entre ellos, ordenados de la siguiente forma:

GRUPO A	1-6-7-12
GRUPO B	3-4-9-10
GRUPO C	2-5-8-11

El orden de juego de la liguilla será de la siguiente forma:

1-6 *	7-12 *	1-12 *	6-7 *
3-4 *	9-10 *	3-9 *	4-10 *
2-5 *	8-11 *	2-8*	5-11*

computando los resultados de la siguiente forma:

Partido ganado= 2 puntos

Partido empatado= 1 punto

Partido perdido = 0 Puntos.

Los criterios de desempate en las clasificaciones de cada grupo serían:

1. Mayor número de puntos obtenidos en los enfrentamientos directos entre los jugadores implicados en el empate.
2. Mayor diferencia “ups” en los enfrentamientos directos entre los jugadores implicados en el empate.
3. Mayor diferencia “ups” en la primera fase.
4. Mejor clasificado en la prueba clasificatorias

**Fase 2 (Semifinales y Final):**

Al finalizar los 2 partidos y, según el acumulado total de puntos, se establecerán un cuadro por clasificación de tres grupos, donde cada grupo jugará por las posiciones del 1º al 4º, del 5º al 8º y del 9º al 12º de la siguiente manera:

**Grupo A (Posiciones 1º al 4º):**

Los tres primeros clasificados de los tres grupos más el segundo clasificado de los tres grupos que mayor número de “ups” tenga, si hubiese empatados se tendrá en cuenta el menor número de “downs” de persistir el empate entre uno o más jugadores se tendrá en cuenta al mejor clasificado en la prueba clasificatoria.

**Grupo B (Posiciones 5º al 8º):**

Los dos segundos clasificados, no incluidos en el grupo A, más los dos terceros clasificados de los tres grupos que mayor número

de “ups” tengan, si hubiese empatados se tendrá en cuenta el menor número de “downs” de persistir el empate entre uno o más jugadores se tendrá en cuenta al mejor o mejores clasificados en la prueba clasificatoria.

**Grupo C (Posiciones 9º al 12º):**

El tercer clasificado, no incluido en el grupo B, más los cuartos clasificados.

**DERECHOS**

**DE INSCRIPCIÓN:**

La cuota de inscripción será de: **30 €**

**REGLAS DE JUEGO:**

El Campeonato se jugará de conformidad con las Reglas de Golf aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales permanentes de la RFEG y las Reglas Locales que dicte el Comité de la Prueba.

**CADDIES:**

No está permitido el uso de Caddie

**USO DE COCHES  
DE GOLF:**

**No se permite** la utilización de coches de golf

**MEDIDORES  
DE DISTANCIA:**

Se permite la utilización de medidores

**COMITÉ DE PRUEBA:**

Estará compuesto por un representante de la FGCyL, un miembro del Comité de Competición del Club donde se celebre la prueba y un delegado federativo.

**PREMIOS:**

Trofeo al campeón y al segundo clasificado

**ENTREGA DE PREMIOS:**

Al finalizar el Campeonato, se realizará la entrega de los correspondientes trofeos.

**ÁRBITROS:**

Los designados por la Federación de Castilla y León.

**COMITÉ DE PRUEBA:**

Estará compuesto por el director del torneo, un miembro del comité de competición del club y un delegado federativo.

**OBSERVACIONES:**

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente reglamento y estará facultado para variar las condiciones del presente reglamento, si existiesen causas que así lo aconsejen, siempre con el fin del buen desarrollo de la prueba. Esta Federación tiene como norma que para entregar los Trofeos a las personas ganadoras tienen que estar presentes en la entrega de premios o válidamente representadas. Los Trofeos que no se hayan podido entregar de esta forma, pasarán inmediatamente a poder de la Federación de Golf de Castilla y León, dándoles el destino que considere oportuno.